



## **COMISIÓN EVENTUALES IRREGULARIDADES Y PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS AUTORIDADES ALTO MANDO DE LA PDI (CEI 2**

**Legislatura N° 370  
Sesión 22ª, ordinaria  
Lunes 23 de enero de 2023**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Correos del ex funcionario de la PDI, por los cuales solicita los siguiente:

- Se le envíe el sumario de la ex comisario María Alarcon Reyes, ya que tiene similitud con su caso

- En relación a los seguimientos efectuados al domicilio de la señora Teresa Marinovic, reitera petición de una serie de oficios a la PDI, Ministerio del Interior, Ministerio Público, citar al Ministerio Público y otras diligencias.

- Y por último remite un listado de preguntas para el Director General de la PDI, en relación a su caso

**2.-** Nota de la Bancada de la UDI, por la cual informan que el diputado Sergio Bobadilla Muñoz reemplazará a la diputada Marta Bravo Salinas durante la sesión de hoy.

**3.-** Correo de la comisaria activa Angélica Marió Ayán, por el cual informa que en el 2022 acusó a su Jefe de Acoso laboral por lo que se inició un proceso que aún está vigente y que si bien recibió el apoyo del Director de la Institución, cambiando su destinación para que no trabajada con el involucrado en los hechos, los principales Jefes de la Región la enviaron nuevamente a trabajar con el acusado.

**4.-** Oficio de la Dirección General de la PDI, por el que informa que la institución cuenta con la Jefatura de Bienestar y Calidad de Vida, quienes otorgan orientación, acompañamiento y contención psicoemocional a los familiares directos, ya sea por enfermedad, accidente, acto de servicio o heroico, funcionarios en retiro o por pérdida de algún integrante del grupo familiar, procurando minimizar el trauma de la pérdida y el inicio de un adecuado duelo.

Asimismo adjuntan antecedentes del caso de Cynthia Pérez Canales, los que no se adjuntan por contener datos privados y sensibles.

Respuesta Oficio N°: [42/2022](#)

**5.-** Correo de Tania Jara, ex funcionaria de la PDI, por el cual solicita se le pregunte al Director General de la PDI, y al representante del Ministerio del Interior, por su condición administrativa actual ya que se concretó su retiro absoluto de la Institución, existiendo un recurso de reconsideración pendiente ante el Ministerio del Interior.

---